



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE RECAS

#### CORRECCIÓN DE ERRORES

Habiéndose detectado error en el anuncio publicado por este Ayuntamiento en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 16 de fecha 25 de enero de 2022, por la presente se modifica el contenido de dicho anuncio publicándose el presente texto para subsanar tal error:

El pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 22 de enero de 2021 aprobó el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.** Cambiar el nombre de las calles afectadas por la sentencia nº186/2021. En virtud de la propuesta de Alcaldía.

Calle Generalísimo pasa a llamarse Calle Real.

Calle General Yagüe pasa a llamarse Calle Empedrada.

Calle General Mola pasa a llamarse Calle Yuncillos.

Calle José Antonio Calle pasa a llamarse calle El Prado.

Calle Héroes del Alcázar pasa a llamarse Calle Velázquez.

**SEGUNDO.** Someter la modificación del callejero a información pública por plazo de treinta días mediante anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento a fin de que los vecinos puedan examinar el expediente y formular las alegaciones que estimen conveniente.

Recas 15 de marzo de 2022.-El Alcalde-Presidente, Eliseo Ocaña García.

Nº. I.-1152